



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA DE HOY	7	28/04/2022	LEGISLATIVO

## INE ordena a Morena eliminar la campaña "traidores a la patria"

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó a Morena eliminar la campaña 'traidores a la patria' que se promovió en contra de los **legisladores** que votaron contra Reforma Eléctrica.

El INE resolvió una medida cautelar contra Morena y su presidente Mario Delgado solicitada por el PRI.

La Comisión estableció que las publicaciones en las que se menciona "PRI, PAN, **PRD** y MC son traidores a la patria", imputan de manera directa un delito por el que no se ha establecido la culpabilidad, dado que la traición a la patria está previsto en el Código Penal. Ese comportamiento promueve la violencia política •